



ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
 - Sesión Ordinaria N°09 de fecha 10/05/2017.
2. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 1501 de fecha 17/05/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
 - Ord. N° 1417 de fecha 05/05/2017 recursos adicionales Programas Renueva Tu Micro y renueva tu colectivo convocatoria 2017.
 - Ord. N°1418 de fecha 05/05/2017, recursos adicionales para el Programa y que quedaron en lista de espera (Renueva tu Micro-Renueva tu colectivo).
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión**
 - Ord. N° 1495 de fecha 17/05/2017, solicita rectificación de ficha IDI del proyecto “Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción”.
 - Ord. N° 1498 de fecha 17/05/2017, “Mejoramiento calle Los Pehuenches y calle Dalmiro Barriga, Coronel.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N°1505 de fecha 18/05/2017, que solicita recursos para la Subvención de la Corporación del Teatro Regional del Bío Bío”, con cargo al FNDR.
5. **Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N° 1496 de fecha 17/05/2017, solicita recursos adicionales para el proyecto “Habilitación Centro de Diálisis Hospital Curanilahue”, con cargo al FNDR.
6. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.**
 - Ord. N°1497 de fecha 17/05/2017, “Transferencia P. Aumento de la P. Ganadera Pehuenche Alto Bío Bío”.
7. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
8. **Informe Comisión de Fiscalización.**
9. **Informe Comisión de Gobierno.**
10. **Varios.**

Concepción, 24 de mayo del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 16: 02 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 10.05.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 10.05.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que le ha sido solicitado por el Consejero Melita, alterar el orden de la tabla, ya que hay personas presentes en la sala, específicamente por un proyecto emblemático que tiene que ver con el Centro de Diálisis de Curanilahue.

Así también, a nombre del Consejero Lautaro Melita, saluda a la Sra. Maria Araneda Rain, Presidenta Consejo de Desarrollo del Hospital de Curanilahue, a la Sra. Regina Sanhueza Rifo, miembro del Consejo de Desarrollo y también se encuentra presente, en representación del Servicio de Salud Arauco, el Dr. Cristián Maulén, Subdirector Médico.

En el entendido de que hay acuerdo, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, para que entregue el informe.

2.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reunió el lunes 22 de mayo en el Hospital Dr. Rafael Avaria Valenzuela en la comuna de Curanilahue, para trabajar como único punto en tabla el Ord. N° 1496 de fecha 17/05/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Habilitación Centro de Diálisis Hospital Curanilahue", con cargo al FNDR.

Menciona que para el punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Curanilahue, el Director de Servicio de Salud Sr. Víctor Valenzuela, el Director del Hospital, profesionales del Servicio de Salud y vecinos en general. Se explicó que los recursos para este proyecto inicialmente fueron aprobados según consta en certificado del Consejo Regional N° 4979/o11 del 06.06.2016 por un monto de M\$725.507.-

Informa que el director Servicio de Salud entregó como dato que 165 personas aprox., se dializan en la provincia. Menciona que el Estado cubre en su totalidad la enfermedad ya que la patología de insuficiencia renal está cubierta por el AUGE, pero a lo que refiere el traslado este no está bien definido, causando un problema para los pacientes que deben trasladarse hasta Concepción ya que el año pasado se cerró el centro que se encontraba en la comuna de Curanilahue y en el que se atendía pacientes de la provincia.

Dice que con la aprobación de los recursos adicionales se espera poder atender a 70 pacientes de la provincia, con esto se ayuda a descongestionar el Hospital Regional. Se indica que actualmente se encuentra en formación de la

especialidad de Nefrología un médico que se espera finalice su especialización el próximo año y que como servicio se trabaja en una alianza con la U. de Concepción para trabajar en telemedicina.

Indica que la solicitud de reevaluación del proyecto se debe a que el Servicio Salud Arauco, solicitó aumentar el área en que se desarrollará los procedimientos que inicialmente tenían una superficie de 798,35m² a una superficie de 929,24m² para cumplir con los estándares de atención y calidad exigidos por el Minsal, aumentando la superficie en un 16,4%. El reacondicionamiento de la planta y equipos, para cumplir con la normativa del Minsal, implica un aumento de recursos de M\$ 532.584.-, monto el cual se está solicitando como adicional al proyecto. Por lo que el monto total de este proyecto es M\$1.258.091.-

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1496 de fecha 17/05/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Habilitación Centro de Diálisis Hospital Curanilahue", con cargo al FNDR, cuyo costo total es de M\$ 532.584.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco-Proyectos MIDESO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1496 de fecha 17/05/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Habilitación Centro de Diálisis Hospital Curanilahue", por un monto de M\$ 532.584.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30103399, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.584.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA ARAUCO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$)(CERTIF. N° 4979/o11 del 06/06/16)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
<i>Obras Civiles</i>	291.225	885.948	+ 594.723
<i>Equipamiento</i>	188.564	45.293	- 143.271
<i>Equipos</i>	204.071	285.202	+81.131
<i>Consultoría</i>	40.503	40.504	+1
<i>Gastos Administrativos</i>	1.144	1.144	0
TOTALES	725.507	1.258.091	532.584

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

SUBDIRECTOR MÉDICO SERVICIO SALUD ARAUCO SR. CRISTIÁN MAULÉN V., Saluda a los Consejeros y Consejeras, expresa estar contento con la votación, agradece al Consejo Regional y al Gobierno Regional, al apoyo del Intendente. Dice que esto va a traer un desarrollo y una ventaja importante para los pacientes, lo que así fue discutido. Señala que representa un desarrollo para la provincia de Arauco, va a ser de los primeros centros de diálisis, ya que tienen un segundo proyecto, por lo que están felices. Comunica el saludo del Director del Servicio de Salud, quien no pudo estar presente, por estar en una reunión de carácter nacional con la Subsecretaría.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda nuevamente a la Sra. Maria Araneda Rain y a la Sra. Regina Sanhueza Rifo, y espera que este centro de diálisis sea un gran beneficio para las familias, y para quienes hoy día están pendientes de la mejora de calidad de vida como ésta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que tal como sucedió la vez anterior que sesionaron en Curanilahue, le agradecieron al Consejero que les hizo quórum, y en esta ocasión quiere agradecer a don Jaime Jara y a don Edmundo Salas, quienes se hicieron presente para ejecutar la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que tiene que agradecer a mucha gente que ha hecho el esfuerzo para que este proyecto salga adelante, considera que es un tremendo apoyo y trae las palabras de saludo de don Víctor Fuentealba, vocero de los dializados de la provincia de Arauco, quien en este momento se está dializando en la comuna de Lota, ingresa a las 17.00 hrs y sale a las 00.00 hrs., de diálisis, y posteriormente tiene que regresar a Curanilahue, por ende esto va a significar, en un tiempo más, solucionar ese problema. Por tanto expresa sus agradecimientos a todos quienes apoyaron este proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que sin duda, es un día importante para la salud pública de la provincia de Arauco, y agradece, como bien se dijo, a quienes han sido parte de este proyecto, al Servicio de Salud, al Municipio, al Alcalde, Concejales que han estado trabajando en esto, pero sobre todo a la comunidad, a la Sra. María Araneda, la Sra. Regina Sanhueza, representantes del Consejo de Salud, a don Víctor Fuentealba, representante de los dializados, quien tiene una situación muy particular y difícil, pero no por ello, ha dejado de estar presente desde el proceso que se gestó en la etapa inicial, para estar trabajando en conjunto hasta este momento con quienes corresponde.

Cree que es una gran noticia para la provincia de Arauco en su parte central, quedan aspiraciones todavía desde el cono sur de la provincia, respecto a esta misma línea y en la comuna de Lebu, que también está diseñado un centro de diálisis. Deja en claro y pide, porque se trata de salud, de la vida de las personas, o probablemente de la no vida en los casos más críticos, pide que cuando se venga la firma de convenio, se mire especialmente, y se dirige al Sr. Daroch, para que puedan dar agilidad, porque en un año pueden ocurrir muchas cosas, que es el promedio que han visto en salud en la firma de convenio, por tanto pide apurar firma de convenio, porque pueden pasar, un cambio de estándar u otra cosa que tengan que reevaluar, siendo lo que no quieren, sino que se haga realidad lo antes posible.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. En primer orden, estaba la Exposición del Seremi de Bienes Naciones sobre Concesiones de Uso Gratuito. En relación a este punto, el señor Seremi don Eric Aedo J., no pudo asistir, entregando sus excusas manifestando su disposición para el próximo trabajo de comisión de tal manera poder cumplir con la exposición de catastro ya entregado.

En segundo lugar indica que se analizó el Ord. N° 1501 de fecha 17/05/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Para este punto se contó con la presencia de la Profesional de

la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales la Srta. Karen Flores A., quien expuso sobre la concesión requerida, tratándose:

Inmueble	Beneficiario solicitante	Periodo
Los Ulmos S/N° Esquina Arturo Prat, Sitio 16, manzana 53 Población Cerro Alto, Comuna de Los Álamos.	Iglesia Pentecostal Schaloom Angol.	5 años.

Dice que la Comisión analizado el punto recomienda por unanimidad a la sala aprobar de Ord N° 1501 de fecha 17/05/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

Aparte de ello, indica que tomó un segundo acuerdo referente a que después de la presentación oficial del catastro por parte del Seremi de Bienes Nacionales, se realizarán visitas agendadas según interés, dudas y requerimientos de los consejeros regionales en las provincias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación primer acuerdo de la Comisión que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, para el siguiente inmueble:

Inmueble	Beneficiario solicitante	Periodo
Los Ulmos S/N° Esquina Arturo Prat, Sitio 16, manzana 53 Población Cerro Alto, Comuna de Los Álamos.	Iglesia Pentecostal Schaloom Angol.	5 años.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
Ord. N° E-13987 del 05-05-2017	Los Ulmos s/n Esquina Arturo Prat, sitio 16 manzana 53 población Cerro Alto comuna de Los Álamos. Rol Avalúo: 207-7 Expediente 8CGC2920	Iglesia Pentecostal Schaloom Angol	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ABSTENCIÓN: BELLOY, LYNCH.

*****VOTACIÓN QUE CONSIDERA LA RECTIFICACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJERO BELLOY, QUIEN POR ERROR INVOLUNTARIO SE INHABILITÓ, SIENDO SU VOTACIÓN DE ABSTENCIÓN, TAL COMO LO SEÑALA MÁS ADELANTE.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta que si la inhabilitación está correcta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que por error se inhabilitó, pero era abstención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, para que quede registro en acta, que el voto de inhabilitación es del Consejero Belloy y corresponde a una abstención.

Entiende, respecto del segundo acuerdo, que la prioridad es que venga el SEREMI para proseguir con nuevos estudios de concesiones, siendo ese el punto de base. Pregunta si es así.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Responde que así es, y el segundo acuerdo fue en relación a visita dependiendo de las consultas del catastro y que cada Consejero tiene, desde ya hace algunas semanas en su poder.

Indica que se analizó el Ord. N° 1417 de fecha 05/05/2017, que solicita recursos adicionales para Programas Renueva Tu Micro y Renueva Tu Colectivo convocatoria 2017. Se contó con la presencia de don Cesar Arriagada L., Seremi de Transporte y Telecomunicaciones quien en compañía del equipo dieron una exposición en relación a Renueva tu micro y Renueva tu Colectivo. En la actualidad se encuentran enviadas las postulaciones hechas al Gobierno Regional esperando el pago de dichas. En relación a lo anterior, se informa que 30 corresponden al programa Renueva Tu Micro y 100 al programa Renueva Tu Colectivo.

Informa que la Comisión analizado el punto recomienda a la sala por 4 votos a favor y 01 inhabilitación, aprobar de Ord. N° 1417 de fecha 05/05/2017, solicita recursos adicionales Programas Renueva Tu Micro y Renueva Tu Colectivo convocatoria 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está leyendo en el informe lo que aparece como acuerdo en el Ord. N° 1417 que solicita recursos adicionales Programas Renueva Tu Micro y Renueva Tu Colectivo convocatoria 2017, pero no aparece el monto.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Menciona que no tiene el oficio en carpeta, por lo que pide a la Secretaria Ejecutiva avisar a la funcionaria, que no acompañó el oficio 1417, para entregar al monto. Dice que esto no le corresponde a su responsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el oficio se lo van a entregar.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Señala que se trata del Ord. N° 1417 que ya informó de la materia, que solicita recursos adicionales Programas Renueva Tu Micro y Renueva Tu Colectivo convocatoria 2017, por un monto total de MM\$1.800.- donde para el Programa Renueva Tu Micro se destinan MM\$1.000.- y Renueva Tu Colectivo M\$800.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta, porque lamentablemente no estuvo en la parte final de la discusión en la Comisión, que tiempo atrás se había incorporado la posibilidad de incorporar un tema adhesivos que de alguna forma definiera las micros que entran en el sistema con estos fondos, y no sabe si ello fue parte de la discusión de la Comisión. De acuerdo a lo que le indican, entiende que no fue así.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Indica que falta un oficio, porque hay un adicional de M\$600.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que así es, pero son 2 oficios y lo van a someter en forma separada la votación.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Dice que así fue tratado en la Comisión, fueron 2 oficios, el 1417 y el 1418, por lo tanto posteriormente informará lo relacionado al 1418.

Señala que el único inconveniente que tuvieron y reitera, que el oficio no estaba incorporado y el monto no estaba en el informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Pregunta a la Presidenta de la Comisión si la solicitud que hicieron en la Comisión está más adelante en el informe, de lo contrario la solicitaría de inmediato, y es referente a los fondos del Transantiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica, para ordenar el tema, que someterá a votación el oficio y lo que indica el Consejero Armstrong lo incorporará al final, de tal forma que quede como un acuerdo en Sesión.

Somete a votación Ord. N° 1417 que solicita recursos adicionales Programas Renueva Tu Micro y Renueva Tu Colectivo convocatoria 2017, por un monto total de MM\$1.800.- donde para el Programa Renueva Tu Micro se destinan MM\$1.000.- y Renueva Tu Colectivo M\$800.000.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROGRAMAS “RENUEDA TU MICRO” Y “RENUEDA TU COLECTIVO”, CONVOCATORIA 2017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.800.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS PRIVADAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

PROGRAMA	MONTO M\$
RENUEDA TU MICRO	1.000.000.-
RENUEDA TU COLECTIVO	800.000.-
TOTAL	1.800.000.-

A FAVOR: ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Seremi de Transporte, quien se encuentra presente, don César Arriagada, a don Alejandro Riquelme Presidente de la Asociación Provincial de Taxibuses, a don José Parra y a don Marcelo Villalobos, representante del gremio de colectivos de la zona y al asesor de la Asociación provincial, quien se encuentra presente.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Señala que se analiza el Ord. N°1418 de fecha 05/05/2017, que solicita recursos adicionales convocatoria 2016. Se solicita suplementar los recursos autorizados a fin de favorecer a la mayor cantidad de postulantes que cumplieron con los requisitos del programa y que quedaron en lista de espera por restricción presupuestaria. El monto total asciende a M\$600.000 que se detallan:

Programa	Monto M\$
Renueva Tu micro	300.000
Renueva Tu Colectivo	300.000
Total	600.000

Informa que la Comisión analizado el punto recomienda a la sala por 4 votos a Favor y 01 inhabilitación por unanimidad a la sala aprobar de Ord. N°1418 de fecha 05/05/2017, solicita recursos adicionales para los Programas Renueva tu Micro-Renueva tu colectivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N°1418 que solicita recursos adicionales para los Programas Renueva tu Micro-Renueva tu colectivo, de acuerdo a la siguiente tabla:

Programa	Monto M\$
Renueva Tu micro	300.000
Renueva Tu Colectivo	300.000
Total	600.000

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROGRAMAS "RENUEVA TU MICRO" Y "RENUEVA TU COLECTIVO", CONVOCATORIA 2016 Y QUE QUEDARON EN LISTA DE ESPERA POR RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$600.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS PRIVADAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

PROGRAMA	MONTO M\$
RENUEVA TU MICRO	300.000.-
RENUEVA TU COLECTIVO	300.000.-
TOTAL	600.000.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Aprovecha la instancia, para responder en sala a lo consultado por el Consejero Armstrong, referente a que esto se solicitó anteriormente, y pide a la Secretaria Ejecutiva que les coopere a través de Jeannette, y se entregue, porque habían solicitado mucho antes el tema del Transantiago, aparte que nuevamente se volvió a recalcar por el Consejero Armstrong en la Comisión, por lo que se comunicó personalmente con el jefe de la división, el Sr. Daroch y se envió. No obstante, lo que quiere es que esto se formalice y se haga llegar a todos los Consejeros Regionales, para que todos tengan la información. Sin perjuicio de ello, señala que puede quedar cordialmente invitado a la Comisión, para hacer una exposición en torno a la materia, que es de interés de todo el Consejo Regional.

Así también, y respecto a lo consultado por el Presidente del Consejo, en relación al logo, considera que sería bueno dejarlo establecido, que quede en acta y que lo que corresponde es que beneficiados de fondos que aprueba el Consejo, tenga una señal y se visibilice a través de un logo, además saluda a los presentes e indica que se pueden ir todos contentos a las casas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Agradece a la Presidenta de la Comisión haber hecho memoria de esta información que se ha estado solicitando, cree que lo más sencillo es que se mande un histórico de los años que han estado ejerciendo como Consejero, es decir los últimos 3 años y la propuesta en lo que se va a gastar los MM\$30.000.- que hay para este año 2017, obviamente está incluido lo que acaban de aprobar y otras cosas que han aprobado en temas de salud.

Hace una pequeña sugerencia a los Consejeros Regionales, de que son MM\$30.000.- es decir, están hablando de un cuarto del presupuesto regional, por tanto considera que en Comisión de Gobierno sería interesante que reuniera a los jefes de bancadas y pudieran influir un poco en esa agenda de los MM\$30.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que don Rodrigo Daroch al parecer quiere entregar una información complementaria respecto a la materia.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RODRIGO DAROCH A., Señala que respecto a la información de proyectos aprobados por el Transantiago vía FAR, finalmente es todo lo mismo, son los mismos MM\$20.000.- que se ejecutaron el 2016, eso lo enviaron y remitieron al Consejo Regional, por tanto la solicitud que se está pidiendo por parte del 2017, no tienen problemas en enviarlo, solo recuerda que parte del FAR que durante el 2016 se ejecutó, fue en proyectos de transporte y salud, y para este 2017 también vienen bajo el mismo formato, para gastar proyectos de transporte y también en salud, principalmente en los hospitales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que quiere pedir acuerdo para que se incorpore un logo identificador en todas las máquinas que ingresan al sistema con financiamiento de estos programas, tanto en Renueva Tu Micro como Renueva Tu Colectivo, y como no está en el registro, pide que sea una votación a mano alzada.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REQUERIR AL EJECUTIVO Y EJECUTOR, INCORPORAR UN LOGO IDENTIFICATORIO EN TODAS LAS MÁQUINAS QUE INGRESAN AL SISTEMA CON FINANCIAMIENTO DE ESTOS PROGRAMAS, TANTO EN RENUEDA TU MICRO COMO RENUEDA TU COLECTIVO, Y COMO NO ESTÁ EN EL REGISTRO, PIDE QUE SEA UNA VOTACIÓN A MANO ALZADA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a don César Arriagada, para que entregue un saludo.

SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES SR. CESAR ARRIAGADA L., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras, no sabe si se sale de protocolo o no, pero hay 2 dirigentes que le acompañan y la verdad son quienes han acompañado en todo el proceso a la Comisión de Transporte, y prefiere que fueran a ellos, a quienes puedan ceder la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no existe un protocolo establecido, pero se debe entender que las palabras son de agradecimiento al Consejo, porque tiene que ver también con el compromiso que han tenido con el transporte en general.

SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES SR. CESAR ARRIAGADA L., Pide las excusas por la falta de conocimiento del protocolo, por lo que agradece al Consejo, es un trabajo que lleva bastante tiempo, agradece a todos los Consejeros quienes se han dado el tiempo y siempre han estado interesados en estar recibiendo información, interiorizarse del impacto que ha tenido en la calidad de vida de los usuarios en el transporte público, por la cantidad de año que se ha ido disminuyendo la antigüedad en la flota gracias a este subsidio, era tremendamente importante y lo más probable es que en el próximo llamado esperan este año, vengan algunas mejoras que incentiven la compra de vehículos nuevos y además de vehículos de accesibilidad universal que van a ser un incentivo adicional, a lo que actualmente han estado acostumbrado a trabajar ese tema, entiende que está para la firma de la Presidenta, y una vez que tengan los resultados o esté completamente tramitado, tener el espacio, como siempre se lo han dado, de informar respecto a ese nuevo decreto de este programa de chatarrización, por lo que agradece el tiempo y oportunidad de poder acompañarles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Seremi, agradece a los dirigentes presentes, dice que habrá otras instancias en donde se podrá compartir y seguir desarrollando una sana convivencia entre el Consejo Regional y el gremio del transporte.

4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que expondrá de reunión con fecha 23.05.2017 donde como primer punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 1495 de fecha 17/05/2017, solicita rectificación de ficha IDI del proyecto "Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción", código BIP30388722-0, por un monto total de M\$193.152.-, con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del presupuesto de inversiones FNDR.

Indica que la rectificación tiene relación por un lado, con eliminación del ítem equipamiento y traspasando los recursos para su ejecución en el ítem obras civiles, dado que de forma errónea se consideró de forma separada, debiéndose ejecutar de manera simultánea y por un solo proveedor o empresa especializada. Junto con lo anterior, para una adecuada supervisión de la ejecución de las obras, se incorporó el ítem gastos administrativos por la suma de M\$1.000.-

Señala que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto Ord. N° 1495 de fecha 17/05/2017, solicita rectificación de ficha IDI del proyecto "Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción", código BIP30388722-0, por un monto total de M\$193.152.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa, para aclaración de los Consejeros, que el total del monto es M\$193.150.- la modificación corresponde al ítem equipamiento, que se saca, tal como lo expresó el Presidente, y los cuales M\$87.358.- se van al ítem obras y M\$1.000.- se va al ítem de gasto administrativo, para dar el total de nuevo de M\$193.152.- Señala que en el informe no estaba para el Presidente el cuadro, por ello pidió el oficio, eso para clarificación de los Consejeros que no estuvieron presentes en Comisión.

Somete a votación Ord. N° 1495 rectificación de ficha IDI del proyecto "Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción", de acuerdo a las distintas glosas que acaba de leer.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE LA FICHA IDI DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ASCENSOR EDIFICIO GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30388722-0, LA QUE NO ALTERA DE NINGUNA FORMA TANTO EL OBJETIVO DEL PROYECTO ASÍ COMO EL MONTO ASIGNADO PARA SU EJECUCIÓN, DE ESTA FORMA SE PRESENTA EL DESGLOSE DE FINANCIAMIENTO ORIGINAL Y RECTIFICADO:

ITEM	PRESUPUESTO ORIGINAL IDI 2016 (M\$)	PRESUPUESTO RECTIFICADO IDI 2017 (M\$)
OBRAS	104.792	192.152
EQUIPAMIENTO	88.358	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	1.000
TOTAL	193.150	193.152

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que en segundo punto se analizó el Ord. N° 1498 de fecha 17/05/2017, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento calle Los Pehuenches y calle Dalmiro Barriga, Coronel, código BIP 30451172, por un monto total de M\$228.121.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que las calles en la actualidad son de tierra la calle Los Pehuenches, se debe completar la franja de pavimento para darle más operabilidad al tránsito y así unir el sector oriente con el poniente dado que los separa la línea férrea, los habitantes de Camilo Olavarría se verán beneficiados. Informa que el proyecto consiste en pavimentar la calle Los Pehuenches, entre calle Dalmiro Barriga y Los Molineros ubicada en el sector de Las Encinas II en una extensión de 362 metros lineales y la calle Dalmiro Barriga entre Puente Estero Población Camilo Olavarría y calle Los Pehuenches en 161.85 metros lineales ubicada en el sector Buen Retiro, ambas quedarán con un ancho de 7 metros.

Menciona que la comisión por 11 votos a favor y 01 inhabilitación se recomienda a la sala aprobar el proyecto Ord. N° 1498 de fecha 17/05/2017, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento calle Los Pehuenches y calle Dalmiro Barriga, Coronel, código BIP 30451172, por un monto total de M\$228.121.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1498 de fecha 17/05/2017, proyecto "Mejoramiento calle Los Pehuenches y calle Dalmiro Barriga, Coronel".

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Señala que debido a que vive en el sector es que necesita inhabilitarse.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN, APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE LOS PEHUENCHES Y CALLE DALMIRO BARRIGA CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30451172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.121.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que ha escuchado en más de una oportunidad la inhabilitación de los Consejeros, y él también lo ha hecho, pero le hace sentido una observación que hizo ayer el Consejero Salas, de que efectivamente no era necesario inhabilitarse, porque claro la Consejera Concha accidentalmente vive en dicho sector, pero este proyecto no lo está elevando ella, no es jefa, no tiene empresa que vaya a postular ni mucho menos, por tanto no hay confrontación de intereses, por lo que siente que no es necesario

inhabilitarse en ese sentido, porque de lo contrario el Parlamento cada vez que promulga o hace aumento de dietas, o ese tipo de situaciones en donde le afecta directamente, ellos no se inhabilitan y son los que los votan.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que esto, primero es una decisión personal de cada uno y lo que hacen algunos es ir un poco más allá de lo que estipula la ley, porque la ley dice que hay que inhabilitarse donde hay algún beneficio pecuniario, que en este caso no lo hay, o moral, y la mayoría de los casos donde se inhabilitan no hay beneficios ni pecuniarios, ni tampoco moral, pero los Consejeros por este tema de transparencia y por el tema de opinión pública, casi siempre van un poco más allá de la ley, y es lo que han hecho porque en la mayoría de las cosas no debieran inhabilitarse, incluso, no debiera inhabilitarse en proyectos de la Municipalidad de Concepción, porque no tiene beneficio pecuniario ni moral, pero dice que va un poco más allá por el tema del qué dirán.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., A propósito del punto uno de la tabla de presupuesto, indica que tiempo atrás le tocó hacer la misma observación, dado que se trataba el tema del ascensor de la gobernación, requirió información respecto del ascensor que debía implementarse en el mercado provisorio que está aledaño al edificio del Gore., y recibió una respuesta de parte del Municipio de Concepción, pero que en cierto modo no le satisfizo, puesto que solamente da cuenta del día de la recepción definitiva de la obra y no se refiere a la inquietud que manifestó, de hacer el edificio inclusivo con la gente discapacitada, por lo que tal vez en la próxima sesión realizará una presentación por escrito requiriendo con mayor detalle la inquietud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica, para corregirle al Consejero, que lo que solicita es para punto Varios, no es porque haya dicho ascensor en el primer punto, se puede hablar sobre cualquier tema de ascensores. No obstante, entendió el tema y pide que ojala se incorpore en Punto Varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Menciona que tiene que dar cuenta de informe de reunión que se realizó en conjunto con la Comisión de Desarrollo Social, pero dice que tiene que plantear un tema, porque son cosas serias, son materias de ley, son leyes, si aquí tuvieran que votar con quórum institucional, con quórum de dos quintos, o tres quintos, entonces puede faltar un voto y ahí se cae un proyecto, por eso la ley plantea que cuando las cosas atañe personalmente a la persona, sea Diputado, Consejero, no tienen que inhabilitarse, porque pueden sentar un precedente para mañana, una vez que cambie la ley orgánica del Consejo Regional, porque caso contrario, los parlamentarios no podrían legislar sobre el reajuste, porque ellos también están en eso, por tanto no pueden seguir inhabilitación por estas cosas que no son de beneficio personal, sino que son para la comunidad, lo que aclara, porque mañana pueden sentar un precedente que les puede perjudicar.

Dice que entregará informe conjunta con Desarrollo Social, de fecha 22.05.2017 para realizar recorrido a campamentos de acuerdo a punto en tabla.

En primera instancia se realizó un saludo protocolar con la primera autoridad de la comuna Sr Mauricio Velásquez, quien en conjunto con su equipo de profesionales indico a modo general, que la comuna de Lota en la actualidad cuenta con 24 campamentos catastrados por el Minvu, donde existen 1.766 familias, de los cuales 13 campamentos se encuentran en estado de radicación, 7 en estado de relocalización y 4 en estado de factibilidad. Dice que cambiará la redacción porque hay cosa que no se entienden.

Dice que luego fueron a terreno, donde visitaron un campamento en Punta Astorga, en la cual existen 52 familias, ya en terreno la Comisión se reunió ya en la sede social con dirigentes y primera autoridad para recibir información sobre la problemática. Se señaló que en el proceso de urbanización del Campamento Punta Astorga, existe un obstáculo que dificulta el avance de los contratos y procesos de licitación. Este obstáculo, tiene relación con la ocupación irregular de un bien nacional de uso público, por parte de una empresa privada, Lota Protein, empresa que se tomó el terreno, y que en algún momento corrió el cerco y ahora está complicando a personas que quieren hacer algo en ese terreno. Para ello los dirigentes y el Alcalde solicitaron a la comisión puedan intervenir y solicitar a Bienes Nacionales agilizar tramite solicitado por la municipalidad de Lota. Que tiene relación con solicitar un espacio conjunto entre Bienes Nacionales y Municipio, en donde se pueda notificar a la Empresa Lota Protein, y se elabore.

Explica que lo que se trata esto es que se debe plantear a Bienes Nacionales para que haga una investigación y ordene la restitución de este proyecto. Luego se realizó visita al campamento Villa el Estanque en el cual existen 99 familias, y también están en un proceso de urbanización, porque uno de los puntos críticos que permitirían avanzar en la regularización de la situación de las familias, es la aprobación de un Plano de Loteo por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM), lo que no se puede hacer porque no han aprobado el Plan Regulador. Señala que los problemas de estos campamentos, que no se han podido regularizar es producto del Plan Regulador y además, la mitad de estos campamentos están en terreno que no se puede radicar a la gente, y la otra mitad la van poder radicar, por tanto hay todo un tema que la Municipalidad tendría que intervenir, porque el Core no tiene facultad para ello, además que es un problema netamente del municipio, y lo que pueden hacer es pedir una revisión de todos estos temas a la Seremi de Gobierno, para que pueda, o hacer obligatorio o conversar con la Municipalidad, porque esto no fue aprobado por el Concejo comunal.

Indica solicita a Bienes Nacionales que pueda entregar algunos títulos de dominio durante este año y siempre cuando el Plano de Loteo fuese anulado y se aprobara el nuevo plano revisado por el MINVU. Para terminar señala que hay un legal, hay un tema de plan regulador, hay varios problemas que tiene que solucionar el edificio pero que como CORE, toman conocimiento en lo que podrían ayudar, ayudar en gestiones, para poder ayudar a los campamentos en Lota y que de una vez por todas se definan cuáles son los campamentos que pueden erradicarse y cuales los que no pueden salir, arreglando los problemas que ellos tienen, siendo lo que puede informar.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, indica que la Comisión analizó el Ord. N°1505 de fecha 18/05/2017, que solicita recursos para la "Subvención de la Corporación del Teatro Regional del Bío Bío", con cargo al FNDR., por M\$ 257.000.- señala que al respecto se indicó que se trata de recursos solicitados a la línea presupuestaria Transferencia a privados del presupuesto de inversiones FNDR 2017 y se explicó que esta inversión es necesaria antes de la inauguración del teatro, la que se proyecta para el mes de noviembre, pues esta aprobación de recursos permitirá el funcionamiento por seis meses, presupuesto al que se llegó luego de un trabajo con el Consejo de la Cultura desde donde se aseguró que además se está trabajando por una provisión vía glosa para asegurar recursos, independiente que el Core pueda seguir haciendo sus aportes, lo que también será analizado en la discusión presupuestaria del mes de julio y agosto de este año.

Indica que se detalla que un alto porcentaje de los recursos solicitados corresponden al pago de honorarios de distintos profesionales para la puesta en marcha e instalación inicial del teatro el mes de agosto, pues a lo menos se necesitan tres meses antes para capacitar en los requerimientos técnicos que se necesiten. Es decir, marcha blanca.

Informa que por parte de los Consejeros se señala que reiteradamente se ha pedido información respecto de la Corporación del Teatro como las actas de asambleas, reuniones, recibos de pagos, entre otras y a la fecha no ha llegado esa información, así como tampoco han llegado las presentaciones en power point que se han mostrado en algunas reuniones. A este respecto se señala que la información fue enviada desde la Corporación del Teatro, pero desde el ejecutivo no se ha enviado comprometiéndose a que este miércoles antes de la sesión se hagan llegar las actas. Recuerda que se ha solicitado reiteradamente el tema de las actas, tienen no oficialmente la información de que las actas y toda la información requerida, llegó al ejecutivo, vía Intendente, y éste no lo ha hecho llegar al Consejo Regional. dice que allí los responsables y la falta de coordinación, hace que no tengan el reporte que corresponde y eso también alteró lo que fue la discusión de este proyecto, lo que deja plasmado en este resumen e informe de la Comisión de Desarrollo Social.

Menciona que además se recuerda que en una visita inspectiva hecha por los Cores., se comprobó que una plataforma del escenario principal y un piano no estaban considerados y aun no llega la información de por qué. Analizado diversos aspectos se indica que la comisión planteo invitar a representantes del MOP para explicar las observaciones que se han tenido y ver como se están abordando esos aspectos, así como se plantea que está pendiente presentar las consideraciones del Core al comité inaugural y tener una presentación oficial con el nuevo directorio de la corporación.

En lo financiero, por parte del ejecutivo del Gore., se señala que luego de un trabajo con la Gerenta del Teatro se llegó a la aproximación de recursos que actualmente se están solicitando y con el detalle de en qué se gastará, para luego hacer un convenio de transferencia. Además se aclara que en principio se aprobó un marco de referencia de 600 millones, ya se han transferido M\$80.000.- y ahora se están pidiendo M\$257.000.- los que una vez aprobado, se solicitará dejar sin efecto el certificado anterior por los M\$600.000.-

Analizado el tema, indica que la comisión por 02 votos de abstención, 07 en contra y 10 votos a favor, recomienda a la sala, aprobar el Ord. N° 1505 de fecha 18/05/2017, que solicita recursos para Subvención de la Corporación del Teatro Regional del Bío Bío”, con cargo al FNDR por un monto de M\$257.000.-

Solicita al pleno, la incorporación como una clausula, en el caso de que sea aprobado este compromiso, de que no se han tocado los fondos de la subvención normal que tienen del 6%, como Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Cree que quedó muy claro lo que dijo la Presidenta de la Comisión que los fondos que se han utilizado no van a afectar las subvenciones que van a ir aprobando en el futuro, no sabe si eso será así, pueden hacer las consultas, pero le da la impresión de que el Jefe de División fue claro en eso.

Agradece a la Presidenta de la Comisión por haber puesto en el informe toda la información solicitada en innumerables ocasiones, tanto en la Comisión con en las reuniones con el directorio, como en las sesiones que ya son bastantes meses, pero una lástima encontrarse con una de las personas que han estado a cargo de la Corporación, diciéndole que *“sabe qué Consejero le pido las disculpas,*

pero yo entregué la información”, y esa información no ha llegado a los Consejeros Regionales, desconoce cuál es la razón por la que no ha llegado, tiene sus sospechas, pero le asalta una duda en atención al proyecto que se está presentando, porque hubo una discusión bastante importante en relación a estos fondos, donde el itemizado de los fondos no dice relación con un teatro que está en construcción, dice relación con un teatro que debiera estar en algún minuto como en marcha blanca, porque ahí el tema es que se traslapa, se contrapone con una empresa que ya está a cargo del teatro, entonces no sabe si hay un error de fecha, de ítems, pero lo que recomienda a los Consejeros Regionales es que dado que hay una alta contratación de personas con este fondo, se pueda a lo menos retrasar, para a lo menos entrar a una discusión y poder revisar este proyecto en profundidad, sobre todo no contando con la información que supuestamente deberían tener a estas alturas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Recuerda a los Consejeros y a la Presidenta, que la votación de la Comisión fue 10 aprueban, 02 abstenciones y 08 rechazos, su voto lo va a justificar, porque lo va a rechazar, ya que el proyecto tal como lo dice el Consejero Armstrong, es demasiado alto, le sorprende que vayan a financiar prevencionistas de riesgos cuando eso lo debe tener la empresa que está ejecutando, incluso están incluidos los tramoyas, o sea, están todos incluidos ahora, y eso no le parece, cree que cuando un presupuesto tiene egresos y no ingresos, porque se entiende que el teatro a futuro tiene que funcionar y tiene que mostrar ingresos, le sorprende que estén aprobando recursos a la nada, si y comparte que pueda ser a la directora, gerente, subgerente, a los más altos cargos, pero lo de más abajo, hasta los guardias, o lo que contempla seguridad, no le parece.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Cree que hay temas que obviamente que son de carácter regional y hay materias que son de carácter político, le parece que es atendible la variable de solicitar mayor análisis de profundidad respecto del funcionamiento operativo y logístico de los gastos de la Corporación, pero no es menos cierto de que se trata de un tema estratégico, recuerda el año 2013, cuando levantaron este tema, siente que es un tema de la región, aparte de un tema, es un compromiso del gobierno anterior, que ha sido refundado en el Gobierno actual con el Intendente Díaz, y lo más significativo es que le parece que la figura de establecer en funcionamiento, reviste condiciones estratégicas que no se atrevería a detener por análisis financiero. Respeta profundamente la opinión del Consejero Armstrong, cree fehacientemente que hay mecanismos que no están del todo claro, pero el bien común obliga, por lo menos en su posición establecer y continuar con esta ruta de navegación no exenta de dificultades, si detuviesen todos los procesos en los cuales se encuentran con falta de información, devolverían por lo menos el 50 % de presupuesto regional a la DIPRES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Cree y recoge el guante del Consejero Santibañez, efectivamente más allá de tareas pendientes sobre qué gobierno, considera que es un desafío región, lo que sí estima que el ejecutivo tiene que asumir la responsabilidad de lo que significan, y por ello lo indicó en el informe, piedras en el camino, innecesarias, cree que aquí hay errores políticos y errores de gestión para tratar un tema, que con el tiempo ha sido muy sensible, trae una tremenda historia, hoy día es un desafío región, tienen que sacar adelante este teatro porque no puede ser que al final estén construyendo un elefante blanco, y no lo van a echar a andar, va a ser una vergüenza también para la región, hoy día están pidiendo claramente, ayer despejaron en la Comisión que los M\$600.000.- que en algún momento aprobaron, solo como Consejo Regional traspasaron M\$80.000.- si ven la lectura literal es una vergüenza después de un año que quieren echar a andar un tremendo desafío, un tremendo hito para la región en el ámbito de la cultura y allí se pone el poncho y el abrigo, porque la

cultura es un tremendo emblema el teatro regional para la cultura de la región y además va a ser una muestra para el país, tienen que hacer redes con el teatro de Chillán, es decir que si no son capaces de sacar adelante el tema del teatro de la región del Bío Bío, qué pasa con el Teatro de Chillán, el cual ya está construido y que también está teniendo sus bemoles con el plan de gestión, de verdad que quiere hacer un llamado, cree que aquí hay que asumir errores también, cree que el ejecutivo les ha faltado el respeto como Consejeros Regionales de no entregar la información necesaria, para que este proyecto efectivamente sea un proyecto bien valorado, e insiste que el ejecutivo y está siendo súper claro, en que no tienen problemas de aprobar los M\$257.000.- y no se anticipa a la votación, pero sí con la claridad de que lo que están diciendo, de que nadie les dijo que tenía que ser desde la subvención de cultura, por lo tanto lo que están diciendo desde la Comisión de Desarrollo Social, y ayer le dieron hartas vueltas, conversaron profundamente los temas, hay algunos que no conversaron por falta de información, o porque muchas veces no lo sabemos porque no somos los expertos, pero quieren entender que el ejecutivo también es su apoyo, porque no pueden sentir que los pasan a llevar, y no se entienden, por tanto quiere ser enfática como responsable de la Comisión de Desarrollo Social, como Presidenta de la Comisión y como Consejera, decir que están dispuestos a estos M\$257.000.- pero que no les toquen la subvención en el ámbito cultural.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Interviene para indicar 2 cosas para fundamentar su apoyo a la solicitud de recursos, primero ya está señalado, es una precisión respecto a lo que ya les tocó aprobar tiempo atrás y de hecho la Comisión fue muy clara en la explicación, de que Dipres, había observado lo que se había solicitado en cuanto al detalle de la definición de recursos, luego estos M\$257.000.- son con cargo a estos M\$600.000.- y que se está explicitando en lo que se va a poder aplicar esos recursos.

Señala que cuando vino la directora ejecutiva a la Comisión pasada, le dejó una muy buena impresión, en el sentido de que ha recogido las inquietudes que como Consejeros tuvieron, que iba a hacer un trabajo lo más inclusivo y transversal en los distintos espacios de las distintas provincias de la región, se iba a tener ánimo de construir un corredor cultural integrando los distintos espacios de naturaleza artística y cultural con este teatro regional, por tanto considera que no les cabe sino que respaldar la solicitud de los recursos para que ese propósito se pueda materializar.

Lo otro dejar planteado una solicitud, que lo que va a ocurrir en adelante, espera que no sea transmitido, en el sentido de que las personas que potencialmente entren a trabajar aquí, o sea los procesos de contratación del personal que se generen, sean los más transparentes y abiertos posibles, porque ha recibido consulta de gente conocida, que legítimamente dicen que en ese teatro regional nuevo, va a haber más posibilidad de trabajar, cree que sí, en algún momento va a haber las posibilidades de conocer cómo se va a postular a eso, es ello lo que le gustaría que le dejaran informado con el tiempo, con la mayor transparencia posible.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que esto le provoca una desazón como que no están haciendo para lo que los eligieron y corresponde, aquí le parece que están en un laberinto donde llega todo el mundo a pedir y sin mediar nada, dan. Dieron MM\$1.500.- para que se hiciera en el parque, porque un señor regalaba unos cuadros, para poder hacer un museo, no sabe dónde está eso, aprobaron más de MM\$1.000.- a la Seremi de Cultura para hacer bandas en las comunas, planteó que los municipios tienen algún fondo para eso y que lo más correcto era que los municipios lo hicieran y si faltaba algo, que los pidieran. No quiere ser una molestia, pero no está acostumbrado a hacer cosas que entiende que no están bien, porque asumir este teatro, ya el hecho de

hacer este teatro con tanto problema que hay en la región, hay un programa de desarrollo, están para desarrollar la región, si no hay desarrollo, no hay trabajo y si no hay trabajo están los subsidios y la plata es la misma del fisco.

Señala que aquí no se trata de ponerles palitos ni nada, pero si el teatro de Santiago no ha sido capaz de financiarse, teniendo en el presupuesto del país fondos del Gore., de la Municipalidad de Santiago y aun así no se ha podido financiar, hoy no es el mismo teatro de antes, pero lo que más peso le hace, es quien hace, porque supone que esto tendrá que ser, porque es como un negocio donde se vende y va a faltar plata habrá que pedir al fisco, se pregunta quién hace un negocio sin hacer un presupuesto, para saber cuánto va a gastar y si va a ser capaz de financiar eso, caso contrario, cualquiera empresa quiebra, como ocurrió con el teatro de Santiago.

Cree que cuando fueron a Lota, el otro día, es algo terrible, están con el camino a Coronel, que en la mañana 3 horas parados los camiones, porque tienen un puerto allá, y el taco es grande a las 9.00 hrs., se pregunta quien se instala en una comuna o en una región que los camiones en un puerto no pueden pasar durante 3 horas, y cuando levantan la prohibición hay tanto camión que el taco es infernal todo el día, tienen tantas cosas.

Ahora se pregunta cuánto es el fondo que tiene del presupuesto del país, este Ministerio de Cultura, porque si hay alguien que tiene que cuidar esto, es el Gobierno, a través de los presupuestos, cualesquiera que haya estado, no está criticando a ningún Gobierno, porque no puede el 7% de la región, porque lo demás se lo llevan otros organismos, aquí hay problemas que se va a ir a hablar a Santiago, aquí hay parlamentarios que se saltan el Consejo Regional y van a pedir plata a Santiago al FNDR, y entregan, sin saber, el Presidente con el Consejo, porqué faltó recursos, eso no puede continuar, porque el dinero lo administra el Estado, y no puede cualquier persona ir para allá. Entonces es lo mismo, como delante ponía un ejemplo un Consejero, es como el Estadio de Hualqui, están los 2 estadios sin terminar, M\$800.000.- pero sabe que le están haciendo trámites en Santiago en Subdere para que le den la plata y el Consejo va a quedar aquí, y aquí no sabe qué pasa si los toman por tonto, porque todos los alcaldes inauguraron sus estadios.

Termina indicando que aprobaron MM\$600.- y ahora están aprobando MM\$250.- y van a devolver los MM\$600.- y considera que es al revés, porque no tendrían que devolver primero los MM\$600.- para poder aprobar los MM\$250.- si es que se aprueban, entonces en qué quedan, y los informes no están claros, porque no tiene ninguna claridad sobre lo que va a pasar con esto ni cómo va a estar funcionando siquiera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a los Consejeros que están pendiente con la palabra, si pudieran, dentro de un acto de generosidad, de no ser muy largas en sus intervenciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Espera hacer una síntesis, indica que esto se discutió lata y profundamente en la Comisión, y estima que no era el momento de discutirlo en sala, sino entregar argumentos que hagan posible que las iniciativas presentadas por el ejecutivo, puedan ser aprobadas por este Consejo, o entregar argumentos que puedan cambiar dicha decisión, pues bien, cree que este es un tema que tiene que ver con el Consejo, este es un teatro que no es para transferirle a un privado ni para transferirle a nadie recursos, es un proyecto del CORE y del Gobierno Regional, y considera que pocas iniciativas de esta naturaleza tienen que van a ser parte de un patrimonio del GORE, indistintamente, que estén aquí los que están hoy día, e indistintamente quien sea mañana el Intendente de la región, es un problema que traspasa la gobernabilidad

y la transitoriedad de alguien, por eso esto se inicia en el Gobierno pasado, de tendencia diferente a los Consejeros que están aquí, y fue aprobado y profundizado en este Gobierno, entonces estima que el tema radica en que necesitan efectivamente implementar los recursos que hagan posible y viable, tal cual como se ha señalado que estarían en noviembre en la inauguración, el cuestionarse caso si los recursos que están destinando van a ser o no ocupados, en el tiempo que se van a demorar, en el traspaso de los recursos, y además si se necesita o no, es un trabajo que le va a corresponder a la Contraloría General de la República, en los ítems respectivos que se allí se señala, cuando se revisa el presupuesto, acaso si efectivamente corresponde o no destinar los recursos, entonces cree que si avanzaran en entregar argumentos para el rechazo, lo único que estarían haciendo es retrasar un proyecto de una magnitud fundamental para la región del Bío Bío y lo que no les cabe otra cosa, a su entender, es entregar el respaldo a algo en el cual el sello característico es de los Cores y de este Gobierno Regional.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H., No va a indicar más de lo que es la importancia, ya que ya lo destacaba la Presidenta, de que es un hito cultural deseado, por también, no solo de los que están acá, sino que se viene trabajando hace muchos años, con ciertas personas en el ámbito de la cultura a la cabeza, es un deseo de la región, pero sobre todo y allí concuerda que será un hito nacional, entonces cree que no pueden esperar más, entendiendo que la obra como tal, la obra de arquitectura está avanzando, tiene entendido que estuvieron en la Comisión discutiendo bastante, que pronto tendrán a los representantes del MOP en la Comisión, para hacer mayores consultas técnicas que quedaron, pero sobre todo cree que aquí deben dar un fuerte empuje y dar una señal de que éste Consejo Regional quiere finalizar, por lo menos ella, y en ese sentido lo aprobaron de un comienzo cuando iniciaron por primera vez la elección popular, quiere ser parte de ese hito, y lo dice con toda la franqueza por la misma necesidad que muchos en la prensa han escuchado, hay una parrilla programática, un anhelo de las comunas de hacerse parte en esto, y eso lo entendieron a través del directorio antiguo, que iba a haber una fuerte vinculación con el trabajo cultural que se hace en las diferentes comunas, por tanto cree que tienen que echar andar esto, no si y concuerda con muchos Consejeros, de resguardar algunos garantes que a través del Ministerio de Cultura se expresaron en alguna visita y que así también lo transmitió la Seremi de Cultura, en una de las Comisiones y tantas comisiones que asistió, que iba a haber desde el gobierno central, y en ese sentido es su preocupación, y cree que es uno de los temas que van a tratar si es que les dan audiencia en la Subdere y en la Dipres, a lo que encomendaron al Presidente del Consejo como al Presidente de la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Sabe que aquí van a decir que está lentificando el asunto y van a tratar de disfrazar el asunto, y quiere ser muy claro, porque está al igual que todos los Consejeros a favor del teatro, lo único que quiere es que funcione bien el teatro, pero los argumentos que se presentaron en la Comisión eran que primero, que esto iba a servir para hacer una parrilla programática, quiere decir que el directorio anterior estuvo 3 años preparando una parrilla programática, tuvieron que renovar el directorio, tuvieron que entregar MM\$80.000.- que fue lo que le solicitaron para hacer una parrilla programática y aún no la tienen, y lo otro dice que esto es bastante técnico y pide que no lo disfracen con política, aquí lo que corresponde es que este presupuesto se solicite una vez que esté terminada la obra, porque dentro del presupuesto hay cosas específicas, como por ejemplo, seguridad, aseo, a ello dice que el CORE no puede hacerse cargo del aseo y la seguridad en un edificio que no está terminado, por lo tanto, una vez que esta obra esté recepcionada, lo que corresponde es que ahí la Corporación se le entregue el edificio para que todas estas personas puedan ser contratadas, no van a poder contratar a los guardias de seguridad antes, si esa responsabilidad la tiene la empresa constructora.

Lo último, indica que las 21 personas que a lo menos se definen con cargos específicos, porque indirectamente hay muchas más, señala que no pueden entrar a un edificio que no está terminado y aunque estuviera terminado, aquí lo que se les dijo era que esto iba a servir para que las personas se capacitaran en los aspectos técnicos y en los presupuestos que ellos entregaron no hay ningún valor de capacitación, solamente sueldos, es decir, donde están los costos de las capacitaciones técnicas de estos supuestos empleados técnicos para el teatro, así que vuelve a repetir, es un hincha del teatro, lo único que quiere es que se haga súper bien, pero tienen que aprobar un presupuesto que corresponda a la realidad y no un presupuesto para contratar gente antes y después no van a saber lo que están haciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Dice que si bien antes existía un directorio, era un directorio ad honorem, y hoy día lo que hay es una gerencia remunerada, a tiempo completo, que puede sacar adelante esta tarea, y lo segundo señala que han suplementado o aprobado recursos para terminar obras que incluso han quedado botadas a mitad de camino por quiebras de empresas, entre otros problemas, y esta obra no ha tenido problemas, va a salir en el tiempo que estaba presupuestado y no van a dejar ahora a mitad de camino un teatro que solo está pidiendo presupuesto para funcionar, por tanto considera que esto se debe aprobar sí o sí y no dar mayor vuelta al tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que esa cantidad de dinero es parte de lo que alguna vez se aprobó, pero ya no están hablando de cemento y fierro, sino que hablan de poner en ejercicio a los profesionales que van a operar el teatro, es decir, es un área distinta a cemento y fierro, es ilógico terminar la obra en términos de estructura y no dotar desde ya a los profesionales, que van a ocupar este inmueble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación, solicita al ejecutivo 2 o 3 aclaraciones, cree que algunas de ellas se entiende que tienen que ser aclarados en este minuto, debido a las intervenciones de los Consejeros.

Primero, quiere que quede absolutamente claro Jefe de División don Luciano Parra, de que efectivamente no va a haber imputación al fondo de subvenciones del presupuesto del FNDR, lo segundo es que entiende, por lo expresado por el informe, que esta solicitud de M\$257.000.- y además el hecho de que se va a dejar sin efecto el certificado anterior, por los M\$600.000.- no van a haber este año nuevas solicitudes de recursos en función del teatro regional desde el ejecutivo, eso lo entiende en base a lo expuesto en el informe. Esas consultas quieren hacer, además de las otras clarificaciones que desee entregar.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Intentará aclarar algunos de los puntos que fueron tratados. En primer lugar señala que en algún minuto, del cual se habla de M\$600.000.- era un marco referencial, que les permitía tener una estructura presupuestaria respecto de lo que se solicitaba para el teatro, no era una iniciativa propiamente tal, con esta solicitud de M\$257.000.- es más bien la iniciativa en concreto, siendo algo que ayer se mencionó, esta iniciativa no responde a las subvenciones del 6% que se señalaba, sino que es más bien una transferencia de otra índole, similar a la que realizan a la Corporación de Desarrollo Regional.

Para aclarar lo que mencionaba el Consejero Armstrong dice que este es un presupuesto de carácter referencial y por lo tanto no es que se traspasen una vez aprobado los M\$257.000.- a la Corporación del Teatro, más bien es contra avance de obra, y si no tienen contrataciones de guardias, de los temas de limpieza y aseo, esos van quedando en función de cuando se requieran pero más

bien, es tener un marco que les permita poder avanzar en la solución de esta necesidad.

Finalmente señala que efectivamente hubo un error de parte del ejecutivo de una información que sí había entregado la gente de la Corporación del Teatro, que eran las actas ordinarias y extraordinarias, y en esto se hace cargo en términos de que acá nunca ha sido el ánimo de este ejecutivo del Gore., de ocultar información, ni de negar un espacio de conversación, más bien acá lo que hubo fue un error respecto de la entrega de información y tal como lo comentó ayer, se comprometieron en hacer entrega de aquella, y hoy así fue realizado durante la mañana. Indica, y lo dice con altura de mira, y en torno a las confianzas políticas que debe tener dentro de una sesión de Consejo, duele cuando el fuego es amigo y cuando no es enemigo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Una consulta, dentro de las que hizo, es que entiende que al dejar sin efecto el certificado anterior de M\$600.000.- reducen la planificación presupuestaria del teatro solo a estos M\$257.000.-

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Responde que estos M\$257.000.- es la cobertura de los 6 meses que se planteaba ayer, y es parte de lo que se conversó ayer en la Comisión, debieran, no tan solo asegurar lo que significan estos 6 meses de operación hasta aproximadamente marzo del próximo año, debieran, independiente de lo que suceda; poder dar una mayor continuidad y seguridad de funcionamiento al Teatro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta que eso en función de futuro.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Responde que eso en función de futuro.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que lo que le hace ruido es el tema de que hayan gastos de seguridad, en el último ítem aparece desde junio, y bien dicho por el Jefe de la División, si no hay gasto de ese tipo no van a haber no más, pero quiere tener la claridad, porque piensa que no deberían haber, si la empresa no ha entregado la obra. Bajo esa perspectiva está de acuerdo en aprobar, porque no pueden haber si todavía no es responsabilidad del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Respecto de lo que el Jefe de la División ha señalado como miembro del ejecutivo, que se solucionó el tema de las actas, pregunta a quien se la entregaron hoy en la mañana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que acaban de ser recepcionadas durante el día.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Pregunta si van a ser entregadas ahora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así será.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RODRIGO DAROCH Y., Aclara la duda que puede existir respecto de los recursos de las subvenciones. Señala que el teatro tiene una asignación especial dentro del presupuesto de la región, por lo cual a esa asignación especial, que es la 24 01, es a la que se le asignan los recursos respectivos, por lo tanto vuelve a reiterar lo que se dijo ayer en la Comisión, que los recursos destinados para la subvención

2017, siguen manteniendo el curso que efectivamente han estado manteniendo desde el minuto inicial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agotada la discusión, somete a votación el Ord. N° 1505 de fecha 18/05/2017, que solicita recursos para Subvención de la Corporación del Teatro Regional del Bío Bío", con cargo al FNDR por un monto de M\$257.000.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA LA SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$257.000.- PARA 6 MESES DE FUNCIONAMIENTO, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA A PRIVADOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, LYNCH, JORGE LÓPEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Presidente en función, de la Corporación del Teatro Regional.

PRESIDENTE CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO SR. MARIO CABRERA D., Agradece la disposición con respecto a estos recursos, dice que el teatro se ha transformado en el ícono del río bío bío, en el ícono de la región, de alguna manera va a marcar las identidades de las 4 provincias, es un desafío que tiene múltiples complejidades, múltiples aristas y miradas, pero sin duda lo que se refleja en la votación es un avanzar, desde el punto de vista de la Corporación del Teatro Regional, del directorio que representa, no le queda más que agradecer la confianza, también de parte de la directora regional de Cultura, Marcia Orellana, quien debido a sus funciones, se encuentra en Santiago. Señala que estos recursos permiten echar andar la otra mecánica del edificio, ya que no deben olvidar que en una casa viven personas, las personas hacen girar el hogar. Dice que este es el hogar de la Cultura y tienen que echarlo a andar desde antes, tiene la posibilidad y tuvo la oportunidad de trabajar en gestión cultural de proyectos similares en Barcelona por más de 5 años, y es imposible recibir una estructura de estas características el día de la inauguración, necesitan un equipo que empiece a funcionar en todos los ámbitos.

Señala que aquí se han discutido dimensiones distintas, con miradas distintas, en torno a los recursos solicitados, señala uno como ejemplo, en este minuto la empresa española de escenotecnia ya está instalada en el Teatro, necesita a los técnicos para dejarlos capacitados porque es alta tecnología, solamente tal vez el gam, podrá hacerles competencia en esa tecnología, están hablando de tecnología más avanzada en América Latina, es decir hay un personal que no puede esperar y tiene que entrar a la par con las empresas que están haciendo las obras hoy día.

De parte de la Corporación del Teatro Regional dice que van a poner todo el esfuerzo con la información requerida, ya muchos saben que la entregaron a tiempo, pero van a poner un doble esfuerzo por mantener todos los frentes de información que los Consejeros soliciten. Agradece a los Consejeros.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo indica que La Comisión analizó el Ord. N°1497 de fecha 17/05/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia Programa Aumento de la Productividad Ganadera Pehuenche Alto Bío Bío", con cargo al FNDR, por M\$ 606.326.-

Indica que para ello se contó con dos profesionales en representación del Director Regional de INDAP., quienes explicaron que la idea del proyecto es dotar a 1800 familias (predios) de Alto Bío Bío para mejorar y aumentar la actividad ganadera en un periodo invernal, programa a dos años, y apoyar a los beneficiados en alimentación animal y manejo sanitario, tendiente a aumentar la productividad y disminuir pérdidas por mortalidad y pérdida de peso.

Señala que se consulta si es un proyecto más bien asistencialista o de instalación de capacidades en apoyo para mejorar la masa ganadera, porque se habla solo de la compra de forraje y si además serán las mismas familias que reciben apoyo ahora en el plan de invierno. Se explica que cayendo la nieve se impide el desarrollo de las praderas y se requiere el apoyo que se desea entregar, por lo que el fomento productivo que se propone complementa el accionar que hace INDAP, pues de no hacerlo se estaría perdiendo entre 700 mil y un millón de kilos vivos en la masa ganadera del sector, por lo que se trata de forraje tipo pelet como alimento concentrado donde la calidad debe estar garantizada.

Se señala por parte de los Cores que la gobernación de Bio Bio ya cuenta con un proceso de compra de forraje y pelet para el sector, incluso existen galpones donde ya se está agrupando la alimentación y de aprobarse este proyecto por el trámite administrativo, tampoco estaría para este invierno como ayuda.

Se señala por parte de INDAP., que desconocen la información entregada de que exista un stock de forraje coordinado por la gobernación provincial de Bio Bio y que Indap no dispone de recursos para la compra de forraje, salvo cuando se declara emergencia. Luego de discutido el tema por 07 votos a favor se acuerda someter a votación el proyecto por lo que se propone a la sala, por 06 votos en contra y 07 votos a favor, la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1497 de fecha 17/05/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia Programa Aumento de la Productividad Ganadera Pehuenche Alto Bío Bío", con cargo al FNDR, por M\$ 606.326.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1497 de fecha 17/05/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia Programa Aumento de la Productividad Ganadera Pehuenche Alto Bío Bío", con cargo al FNDR, por M\$ 606.326.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA P. AUMENTO DE LA P. GANADERA PEHUENCHE ALTO BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30464015, POR UN MONTO TOTAL DE M\$606.326.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA BIO BIO - TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como comentario, indica que sería grato y dable que a lo menos éste Presidente de la Comisión, conociendo cual es la situación efectivamente en Bío Bío, se explique claramente y no entre línea porque un motivo un proyecto de este tipo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Quiere, porque como está en acta, cree que es un tema de escritura, porque la gobernación de Bío Bío, no maneja recursos, ni como se plantea en el escrito, solamente coordina, y la coordinación que hace la gobernación con Indap, con la Municipalidad de Alto Bío Bío, pero la gobernación no maneja ni dinero, ni forraje, solamente coordinar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, que tal como fue en la mañana en la Comisión, ven la espectacular presencia de INDAP aquí en la sala.

7.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión señala que la Comisión se reúne con fecha 16.05.2017, para analizar como primer punto, se entrega Informe sobre Misión a Puerto Montt “Experiencias para la confección de una Política Acuícola en la región del Bío Bío”. Se cuenta con la presencia de profesionales de Sernapesca, Dirección Zonal de Pesca y de la DIPLADE. El Consejero Dimitri Riquelme da cuenta sobre la misión realizada a la Región de Los Lagos los días jueves 04 y viernes 05 de mayo, en el marco de la Formulación Política Pública Regional para el desarrollo de la Acuicultura, Región del Bío Bío, participando los Consejero/as Regionales, Dimitri Riquelme, Flor Weisse, Jaime Jara; Directora de Sernapesca, Sra. Lilian Troncoso; profesionales de Sernapesca, Dirección Zonal de Pesca y Gobierno Regional. Indica que el informe se remitió a cada uno de los correos a los Consejeros Regionales así que no dará lectura al mismo.

Indica que en segundo lugar, se entregó Informe de situación sobre la disposición de residuos domiciliario en Relleno Sanitario de la Comuna de Los Ángeles, e importancia de reactivar Política de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios en la región. Se cuenta con la presencia del SEREMI de Medio Ambiente don Richard Vargas quien expone de política para trabajar, tanto en el relleno sanitario Los Ángeles, como también en la región del Bío Bío. Además fue remitido a cada Consejero a sus correos, el informe entregado por el SEREMI de Medio Ambiente.

8.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Fiscalización señala que la Comisión sesionó hoy en la mañana, la cual fue bastante extensa.

Indica que se analiza como único punto de tabla, el Ord. N° 1471 de fecha 15/05/2017, que remite información sobre proyectos “Construcción Centro Cultural y Mejoramiento Estadio Municipal”, ambos de la comuna de Curanilahue”, por parte del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE.

Para analizar este punto se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch, la Sra. Luz Marina Leal Jefa del Dpto. de Control y Gestión y el Sr. Guillermo Brito, Asesor jurídico del Gobierno Regional. Al respecto se entrega información detallada respecto a la situación actual de los proyectos.

La comisión recabó los antecedentes expuestos por el ejecutivo y se plantearon distintas consultas referentes a:

- Las boletas de garantía de la empresa involucrada en ambas obras.
- Del rol de fiscalización que le correspondiese al GORE y CORE.
- De la preocupación de tener obras aprobadas y paralizadas con situación de demandas y litigios pendientes.
- Sobre las partidas de ambos proyectos afectados en su ejecución financiera lo cual no coincide con lo efectivamente pagado.
- Se plantearon consultas sobre el rol de Mideso y de quienes evalúan los proyectos, a objeto de poner mayor preocupación ahí, por cuanto cada entidad formuladora es libre de presentar los proyectos con los valores que ellos estimen no existiendo parámetros que se conozcan o estándares en estos.
- En relación a lo jurídico se solicitó requerir información en detalle de las tratativas que el GORE ha interpuesto ya sea a Contraloría y al ministerio público u a otra entidad de Control. Ya que solo se ha recepcionado información de los proyectos en cuanto a los avances físicos y financieros pero el CORE requiere información integral de ambos proyectos.
- Sobre una investigación sumaria que habría realizado el Municipio se acuerda requerir información al municipio.
- Finalmente se acuerda constituirse en una próxima reunión con los antecedentes requeridos.
- Y analizar en una jornada especial las materias del Mideso en cuanto a la evaluación de proyectos y criterios de está en cuanto a valores, equipos técnicos que evalúan, prever o advertir en proyectos que están Sub valorados o sobre valorados.

En Varios indica que:

- Consejero Belloy: Solicita información de proyectos aprobados el año pasado correspondiente a FRIL, y que a la fecha no se encuentran con firmas de convenio, tema que considera que se debe analizar, en atención a con qué recursos se van a ejecutar esos proyectos y cuando se firmarán los convenios.
- Consejera Weisse: Solicita información respecto al proyecto de acuicultura y la instalación de un hatchery en la provincia de Arauco.

9.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Presidente Comisión de Relaciones Internacionales señala que se tuvo el informe de Misión Estratégica de Asociatividad e Innovación Energética, realizada en Alemania. Se indica que ya fue entregado el informe de la Misión a la secretaría con fecha 23/05/2017.

A modo general indicar que la Misión fue de carácter estratégico que articula la participación del gobierno regional, universidad y empresa, lo que se expresa con representantes del gobierno (Seremi de Energía), CORE, Corfo y de empresarios, asociados al sector de la energía renovable y representantes de la Universidad de Concepción, encabezados por el Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y la Seremi de Energía, cuyo objetivo es "Conocer las experiencias en temas de energía que se desarrollan en Alemania, país líder en I+D+i en energía renovables. Esta misión fue realizada desde el 15 al 29 de abril 2017 pasando por diferentes ciudades y experiencias donde se conoció este modelo. Los resultados logrados de la misión fueron los siguientes:

- Reconocimiento de la energía renovable como motor dinamizador del desarrollo regional.

- Oportunidades de aprendizajes de experiencias.
- Oportunidades de cooperación.
- Creación de una Agencia promotora del cambio.
- Workshop en Concepción.

Como parte de los resultados de la visita, se está trabajando la posibilidad de organizar Workshop con las Regiones de Bajo Sajonia, Hessen y Karlsruhe, con el propósito de transmitir experiencias alemanas y, al mismo tiempo, establecer formas específicas de cooperación. Se solicita a la Secretaria Ejecutiva para la próxima semana considerar la comisión de relaciones internacionales para realizar la presentación completa de la misión por parte de los consejeros participantes además de invitar a la Seremi de Energía quien también fue parte de la misión.

En segundo lugar indica que se tuvo seguimiento a trabajo sobre el "Paso Fronterizo Pichachen", se informa que se está elaborando un informe y coordinación del encuentro binacional, que está pendiente con el Intendente de Argentina, el cual fue suspendido hace un mes y medio por la república argentina.

10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que sería bueno, en las próximas reuniones de Sesiones, dotar de un mejoramiento de temperatura en la sala, cree que es importante.

Señala que dará cuenta de informe de fecha 16.05.2017, donde la Comisión se reúne para analizar reuniones en provincias y programa de la reunión en Concepción. Sobre programa Provincia de Concepción: se acuerda que los Consejeros de la provincia se reúnan en la tarde para consensuar programa y ser entregado a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, para su materialización. Tema que no se llevó a la realidad.

Respecto a reunión en terreno Provincia de Ñuble: Se acuerda realizarla en la segunda semana de Junio, y se requiere:

- a) Nómina de lugares donde se ha sesionado en la provincia de Ñuble. Sesión y Comisión.
- b) Cartera de proyectos que pueden tener firmas de convenios en Ñuble.
- c) Nómina de proyectos que el ejecutivo tenga en condiciones para análisis del Consejo correspondientes a la provincia de Ñuble.
- d) Cartas de Alcaldes que han expresado la voluntad de que el Consejo sesione en su comuna, por ejemplo, San Ignacio.
- e) Que los Consejeros de la Provincia, coordinen reunión para presentar programa a la Secretaria Ejecutiva, para su materialización. Lo que espera entregarlo a la brevedad.

En relación al Procedimiento para que Vicepresidentes puedan hacer seguimiento a los programas y proyectos aprobados en su Comisión, indica que ha sido acordado en la Comisión de Gobierno, que cada uno de los vicepresidentes, tienen la responsabilidad del seguimiento de los proyecto. Sobre este punto, luego de intervenciones de los Consejeros y a objeto de que los Vicepresidentes puedan hacer seguimiento a los programas y proyectos aprobados en sus Comisiones, se acuerda solicitar al Jefe de la DAF, que instruya al informático, que mediante el SAGIR, genere un reporte de los proyectos aprobados mes a mes y asesorar, a través del mismo informático a los Vicepresidente y a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, para tener una carpeta con los antecedentes de cada proyecto y programa.

Así también se recuerda que falta designar vicepresidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la que por acuerdo de la Comisión será analizada en próxima reunión.

En tema de Mandatos señala que:

- a) En torno a la planilla de mandatos se acuerda incorporar las actividades a la planilla de mandatos que será sometida a votación en Sesión.
- b) Respecto a reuniones con la DIPRES y SUBDERE, se acuerda mandar a Consejeros Regionales, Presidente de la Comisión de Gobierno, Presidente del Consejo, además de la Consejera Tania Concha y Consejero Javier Ávila (últimos nombres propuestos en Comisión de Gobierno con fecha 23.05.2017). para asistir a Santiago los días martes 30 y miércoles 31 de mayo. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que quiere hacer una aclaración con respecto a la fecha, porque en este minuto están tomando contacto con la Subdere y Dipres, por lo que el 30 y 31 podría ser cambiado, en función de las agendas que tengan en esas reparticiones. Somete a votación.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. HUGO CAUTIVO B. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES DIMITRI RIQUELME A., Y JAVIER AVILA P., EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO A REALIZARSE EN LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, DONDE SE ANALIZARAN ENTRE OTROS TEMAS LO RELACIONADO CON AUMENTO DE LA PROVISIÓN PMB EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2018, LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO DEL PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE PARA CONCEPTO DE GASTOS ASOCIADOS EN VIÁTICOS ESTE MANDATO ES EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En Varios indica que:

- Consejero Ávila: Propone reunirse con don Fabián Huepe, abogado de Chillán, a quien se le invitó a exponer ante el Senado sobre la modificación a la ley de los Cores. Propuesta que la Comisión acoge y acuerda agendarlo para una próxima reunión de Comisión.
- Consejero Cautivo:
 - 1.- Informa de reunión que sostuvo con una agrupación de profesionales mapuches referida a abrir un proceso de oficialización del Gobierno Regional respecto al uso del mapudungun en el ámbito público. Al respecto se acuerda reunirse con la agrupación en la próxima reunión.
 - 2.- Informa que la radio Bío Bío le hizo una entrevista en torno a denuncia respecto al uso de estacionamientos reservados a Consejeros Regionales en el centro de Concepción, que estarían siendo ocupados por ex Consejeros Regionales. Sobre el punto, se acuerda conversar con los ex Consejeros. Asimismo se analizó tema referido a los estacionamientos reservados en el Gobierno Regional, los que en días de Comisiones y Sesiones están siendo ocupados por funcionarios que no respetan su designación. Sobre el tema, la

Comisión acuerda invitar al Jefe de la División de Administración y Finanzas, a fin de plantear una solución, ya que es una práctica que los funcionarios hacen reiteradamente. Así también analizar otros temas que son necesarios para desempeñar la labor como Consejeros.

- Consejero Benítez: Solicita que la Comisión de Fiscalización sesione para analizar 2 proyectos de Curanilahue, Estadio Municipal y Centro Cultural. Tema que ya fue realizado. Se acuerda solicitar que la Secretaría Ejecutiva del CORE, realice una minuta con los antecedentes de ambos proyectos.
- Consejero Badilla: Informa de actividad en el patrimonial de la comuna de Los Ángeles, que está realizando el Jefe de la DACG, donde da cuenta, entre otras materias, de los proyectos y recursos disponibles en el FNDR. Tema que le preocupa, ya que como Consejeros la información que manejan es diferente a la que se está entregando a la comunidad.

Ese mismo día en la tarde, señala que se reunieron 2 subcomisiones, de las cuales también va a informar, la Subcomisión de Puentes Mecanos, y la Subcomisión de Caminos Básicos.

Dice que en una primera instancia, se reúne la Subcomisión de Puentes Mecanos, contando con la presencia del Director de Vialidad Sr. Carlos Sepúlveda, y el SEREMI de Obras Públicas Sr. René Carvajal. Se expone proyecto Puentes Modulares 2017. Al respecto se indica que la utilización del puente mecano que estaba sobre el río bío bío, se ha estructurado en 31 estructuras medianas y menores en 22 comunas de la región, logrando beneficios en los distintos territorios desde el punto de vista turístico, social y productivo. Se ejecutará un plan de instalación de estructuras. Lo que permite a la región avanzar en tan sólo 3 años lo que a través de las soluciones tradicionales tomaría más de una década. Se entregaron detalles de las necesidades y montos involucrados.

Sobre ello, la subcomisión acuerda remitir estos antecedentes a los demás Consejeros Regionales (lo que se envía por correo electrónico con fecha 19.05.2017), a objeto de analizarlos y continuar el trabajo en una futura reunión.

Posteriormente, indica que se reúne la Subcomisión de Caminos Básicos, también contando con la presencia del Director de Vialidad Sr. Carlos Sepúlveda, y el SEREMI de Obras Públicas Sr. René Carvajal. Se expone el seguimiento al Convenio de Programación Pavimentos Básicos 2015-2017, entre el GORE y el MOP, entregando detalle de los aportes de ambas instituciones, donde el avance expuesto, muestra que el FNDR no ha dispuesto recursos para las obras involucradas en este convenio, y los recursos han sido provistos por el Ministerio de Obras Públicas.

Señala que luego se presenta una propuesta para un nuevo Convenio de Programación, GORE-MOP, la que presentaría estos nuevos lineamientos:

- Aporte MOP 70% y aporte FNDR 30%
- Periodo del convenio: 2017-2020
- Aportes FNDR mayormente concentrados en años 2019-2020

Al respecto, y luego de intervenciones de Consejeros, donde se manifiesta principalmente la preocupación en torno a los recursos disponibles del FNDR, ya que aún no se da cumplimiento con lo establecido en el primer convenio, la subcomisión acuerda remitir estos antecedentes a los demás Consejeros Regionales (lo que se envía por correo electrónico con fecha 19.05.2017), a objeto de analizarlos y continuar el trabajo en una futura reunión. Sobre esto, para poder comprender el tema de fondo, que en la medida que se van estableciendo estos convenios con los niveles centrales, les llegan recursos desde el nivel central y

nacional, por tanto a veces no porque no hayan dispuestos los recursos del Gore., no es importante para el Gore., es de extrema importancia, porque aquí lo han probado, no han dispuesto recursos, sin embargo ha sido el Gobierno central el que ha dispuesto los recursos, por tanto la conveniencia de celebrar los convenios es de importancia y trascendencia para el Gobierno Regional.

Sobre el informe de la Comisión de Gobierno realizada con fecha 23.05.2017 indica que la Comisión con acuerdo de la Comisión, se altera el orden de la tabla, pasando a analizar "Mandatos":

- a) Planilla de Mandatos: Al respecto la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar planilla de mandatos, que se encuentra en poder de todos los Consejeros y Consejeras, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del CORE y el Jefe de la División de Administración y Finanzas. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay alguna observación a la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que continuará con su informe, porque puede contener las preguntas de los Consejeros. En mandatos, indica que se conoce invitación remitida por la SUBDERE, para participar los días 01 y 02 de junio, a la segunda jornada de trabajo, donde se analizarán materias legislativas, entre otras. Esta jornada se realizará en Coyhaique. La Comisión, por la temática a tratar acuerda mandar a los siguientes Consejeros Regionales: Dimitri Riquelme, Edmundo Salas, Javier Belloy, Cristián Fuentes, John Andrades, además han solicitado ser incorporados a este trabajo, Jorge López, Patricio Badilla y Jaime Jara.

Señala que respecto a la reunión con la DIPRES y SUBDERE, el 30 y 31 de mayo, se acuerda incorporar a este mandato a la Consejera Concha y el Consejero Ávila. (tema que ya fue incorporado y votado anteriormente).

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que someterá a votación la invitación remitida por la SUBDERE, para participar los días 01 y 02 de junio, a la segunda jornada de trabajo, mandando a los Consejeros Dimitri Riquelme, Edmundo Salas, Javier Belloy, Cristián Fuentes, John Andrades, Jorge López, Patricio Badilla y Jaime Jara. Somete a votación mandato para los Consejeros mencionados, salvo el Core Belloy, quien se excusa de asistir, en Coyhaique.

En atención a lo que le indican, señala que la nómina final sería, Dimitri Riquelme, Edmundo Salas, John Andrades, Jorge López, Patricio Badilla, Mariano Ruiz-Esquide y Jaime Jara.

Frente a nueva indicación, resume de nuevo Dimitri Riquelme, Edmundo Salas, Cristián Fuentes, John Andrades, Jorge López, Patricio Badilla, y Jaime Jara, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DIMITRI RIQUELME A., EDMUNDO SALAS DE LA F., CRISTIÁN FUENTES F., JOHN ANDRADES A., JORGE LOPEZ F., PATRICIO BADILLA C. Y JAIME JARA A., PARA ASISTIR A LA SEGUNDA JORNADA DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN SUBDERE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN, LOS DÍAS 01 Y 02 DE JUNIO DE 2017.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE PARA CONCEPTO DE GASTOS ASOCIADOS EN VIÁTICOS ESTE MANDATO ES EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BELLOY, GUTIERREZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que someterá a votación planilla de mandatos. Pregunta si hay alguna consulta al respecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Le gustaría que se le incorporara en el campeonato nacional de cueca, que se va a realizar en la comuna de Arica, que es el 7, 8 y 9 de junio, y sólo está incorporado el Consejero Dimitri Riquelme.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el proceder que hay comúnmente en esto es que se traspasa las invitaciones que han llegado, las invitaciones que han llegado es solo para el Consejero Dimitri Riquelme, no es una invitación del Consejo y que tengan administración, ahora no sabe si el Consejero Riquelme quiere aclarar la situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que la vez anterior llegó solo para la Consejera Alicia Yáñez cuando fue a Punta Arenas y cuando fue a Arica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la invitación llegó nominal.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que era lo mismo, también se quería incorporar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que reproducen las invitaciones que llegan en las condiciones que llegan, hay algunas veces que llegan solo para un Consejero o dos, lo que es así, pero obviamente es una definición que tienen que tomar después.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Quiere incorporar un mandato, no sabe si ahora o retroactivo después, pero es para los 3 Consejeros de la provincia de Arauco, que les llegó la invitación del Presidente del Consejo de Desarrollo de Salud del Hospital de Cañete, en representación de la mesa que lidera la defensa de un centro de diálisis en el cono sur de la provincia de Arauco, lo que es para el 9 de junio en la comuna de Tirúa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide remitir el correo a la secretaria ejecutiva para que quede constancia.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que el día de ayer el Presidente de la Comisión de Salud, le indicó que quería organizar una reunión de la Comisión en torno a esa materia, por tanto solicita clarificar si es lo mismo o es una invitación distinta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Responde que es distinto, es una invitación en Tirúa y para los 3 Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala a la Consejera que haga llegar la invitación, para que se incorpore en planilla de mandatos para el 9 de junio, en los términos indicados por la Consejera Weisse. Somete a votación planilla de mandatos con los alcances realizados en Sesión.

Antes de ello, cede la palabra al Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que van a ingresar un oficio del Intendente al Presidente del Consejo, con una invitación para el Presidente de Relaciones Internacionales, don Mariano Ruiz-Esquide, a una actividad que convoca la Cancillería en Buenos Aires, esto es el día 08 de junio, y en el marco del trabajo que se está realizando con la provincia de Neuquén, y es más bien una especie de rueda de negocio en función de corredor de la provincia de Neuquén y provincia de Bío Bío y Araucanía de Chile, entonces dice que esto está en trámite y va a llegar para decisión del próximo Consejo, por tanto para poder salvarlo ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Pide que el mandato para Arica quede abierto en el caso de que cuenten con la invitación para ir a Arica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En la medida a que llegue la invitación pueden cursar aquello, pero por el momento van a cursar el mandato del Consejero Dimitri Riquelme, que es el mandato que llegó pero si llega un mandato, y en el entendido de que esté en proceso, posteriormente se hará la rectificación respectiva, pero lo importante es que llegue la invitación.

Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. ¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: BENITEZ, MIRANDA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que deberían someter a votación mandato que estableció el Jefe de la DIPLADE, viaje a Buenos Aires, que es la continuidad de lo que se ha estado estableciendo con Argentina, por tanto el mandato sería para el Consejero Mariano Ruiz-Esquide en calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y considera bueno, que ante cualquier evento, dejar un reemplazante. Pregunta que el mandato quedaría para el Presidente o el Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Consulta, y entiende que corresponde al Vicepresidente, pero como es un tema de Bío Bío, sugiere, que si por algún motivo, no pueda asistir, fuera alguien de la provincia de Bío Bío, ya que es un tema básicamente, de Pichachén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide rearmar la votación, dice que hay 2 mociones.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que pasa que el tema de Neuquén también lo están viendo en Arauco, a propósito del puerto de Lebu y el corredor, y han estado en reuniones respecto a esta misma materia, y en donde

¹ En Anexo N° 01, se adjunta Planilla de Mandatos.

se tocó el tema de Pichachén, recuerda que en Bariloche, por tanto le gustaría y no está pidiendo ir, pero dejar abierto a que pudiese asistir algún Core de la provincia de Arauco, porque hay participación e historia al respecto, en la provincia de Arauco.

PRESIDENTE EL CONSEJO, Por la hora, plantea la siguiente moción, porque de hecho hay 3 mociones de forma paralela, entonces lo que propone es acordar hoy día que el mandato está establecido para una sola persona, en este caso el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, que es don Mariano Ruiz-Esquide, hay 3 mociones distintas, respecto a la posibilidad de que vaya un acompañante o eventualmente un reemplazo, entonces quiere poder clarificar eso en los próximos días y que la Comisión de Gobierno la próxima semana lo pudiera definir y que ahora votaran el mandato del Consejero Ruiz-Esquide y le encargaran a la Comisión de Gobierno que definiera eventualmente un reemplazante o una modalidad distinta a la próxima semana, para no seguir discutiendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Consulta si acaso la invitación que hacía referencia la Consejera Weisse para los Consejeros de Arauco, admite que gente interesada en la temática del Consejo, pudiera incorporarse, entiende que se refiere a la zona de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que problema está en que eso no existe en este minuto, solo es un planteamiento, una moción que hacen los Consejeros de Arauco y eso se va a revisar si es posible o no, pero por ahora el mandato es para el Consejero Mariano Ruiz-Esquide por ser Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, la Comisión de Gobierno analizará lo otro. Somete a votación.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., PARA ASISTIR A SEMINARIO INTERNACIONAL, ESTA ACTIVIDAD ES ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DEL CORREDOR BIOCEÁNICO FERROVIARIO A TRAVÉS DEL PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO Y UN ESPACIO DE DIALOGO PÚBLICO-PRIVADO E INTERCAMBIO POLÍTICO/TÉCNICO SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE DICHO CORREDOR ENTRE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y LAS REGIONES DEL BÍOBIO Y ARAUCANÍA DE CHILE, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DEL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la sesión en 5 minutos más.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN EN 5 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica, que en segundo lugar se tuvo la Propuesta Oficialización de la Lengua Mapuche, Corporación Mapuche Trawun. Se cuenta con la presencia de don Eric Melillanca, Presidente Corporación y de don Nelson Lobos, Director Corporación. Se expone que la

Corporación de Desarrollo Mapuche, es una ONG sin fines de lucro que busca el fortalecimiento de la identidad mapuche en el territorio del Biobío. Específicamente la oficialización de la lengua mapuche en el ámbito público. Así también se expuso sobre la legislación vigente referente a la materia, y sobre las distintas acciones que han llevado a cabo como organización, como por ejemplo, el trabajo realizado en conjunto con el Gobierno Regional de La Araucanía, en particular con el ex Intendente Huenchumilla. Se indica además que algunas actividades que han realizado es la creación de internados con temáticas centrales del mundo mapuche, talleres de palín, cursos de mapudungun.

En el debate de la Comisión, luego de varias intervenciones, se acuerda:

- a) Continuar con el trabajo en conjunto, entre el GORE con la Agrupación, para lo que se le solicita remitir: Copia de reglamento aprobado en el GORE de La Araucanía; Minuta ejecutiva donde puedan orientar o proponer ciertas medidas que como Gobierno Regional, lo puedan realizar.
- b) Reunirse en próximas instancias, con los siguientes actores: Seremi de Educación, Seremi de Desarrollo Social, Gobernaciones Provinciales.

En varios indica que:

- Consejero Jorge López: Informa sobre su participación en la Escuela de Capacitación DICORE, realizado en Puerto Varas, a la que participó con los Consejeros Ruiz Esquide y Jaime Jara. Sobre lo expuesto, se entrega información respecto a Mesa de Integración Los Lagos-Bío Bío, tema que se solicita analizarlo en extenso en Comisión de Relaciones Internacionales en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
- Consejera Tania Concha: Indica que llegarán a la Secretaría del CORE carta del Presidente de Bomberos, solicitando reunirse a objeto de informar y clarificar lo sucedido con la compañía de bomberos en Coronel, ello en atención al trabajo en conjunto que lleva el CORE y el Cuerpo de Bomberos. Cree que esto planteado por la Consejera, debieran asumirlo en la Comisión de Gobierno, porque es un tema que no solo tiene trascendencia regional sino que también nacional.

11.- VARIOS.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que en esta época inician el proceso de la elaboración presupuestaria 2018, éste año la SUBDERE, en jornada que tuvieron la semana pasada, les pidió adelantar este proceso, y pidió a los 15 Gobiernos Regionales, entregar el presupuesto aprobado respectivo a cada Gobierno Regional, la primera semana de julio, y esto tiene una justificación bastante importante, ya que como los parlamentarios entran en un proceso de campaña, antes de noviembre, la idea del ejecutivo es poder dejar el presupuesto aprobado durante el mes de octubre, por tanto hay una celeridad que escapa a los tiempos que venían trabajando donde aproximadamente en Agosto estaban con discusión presupuestaria, en año especial eleccionario y tener una elección antes, les da ese contexto en dichas características, y en eso, dice que tienen una propuesta que quieren consolidar con el Consejo en la primera sesión del mes de junio, pero y esto está determinado porque con corte al 31 de mayo van a tener toda la información 2018, cartera de arrastre, compromiso y eventuales nuevos, que estarían ingresando para hacer una especie de trabajo, tal como lo desarrollaron el año pasado, con una subcomisión de presupuesto ad-hoc para poder abordarlo, con trabajos desde el día viernes 09 de junio y la semana del lunes 12 tener distintas sesiones, si tienen un buen camino, debieran apostar a poder llegar a la sesión del 21 de junio o en su defecto poder trabajar en una extraordinaria que les permitirá terminar en los tiempos que hoy les exige la SUBDERE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Solo y dado que el Presidente de la Comisión de Presupuesto informó sobre la visita en Lota, se quiere sumar en torno a la urgencia en relación al tema del plano regulador.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que en la sesión del 5 de abril, solicitó un informe sobre los programas pro-empleos de Sence, ya son 4 sesiones pasadas y aún no se recibe el informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que van a reiterar el oficio respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Requiere, por intermedio del Presidente, al ejecutivo sobre información de los contratos de arriendos de los inmuebles que el Gobierno Regional destina a uso de reparticiones provinciales.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Indica un par de solicitudes, primero puede decir al Consejero Santibáñez que solicitó la información y si quiere se la pide y amablemente la puede hacer llegar en algún minuto.

Señala que envió al Presidente del Consejo, una carta solicitando la respuesta a una observación que se hizo al Teatro Regional, por parte de don Eduardo King, quien fuera Seremi de Cultura y le gustaría saber, si ha recibido respuesta por parte del Mop, quien debiera estar a cargo y debiera resolver esa observación, y no solo fue esa observación que remitió en esa carta, sino que además la serie de observaciones que hicieron los Consejeros Regionales durante la visita inspectiva al mismo edificio.

Finalmente hace nuevamente la solicitud, sobre los fondos privados que se entregaron al Gobierno de Chile, para ser utilizados en todo lo que significaba el beneficio a aquellas personas y sectores que fueron afectados por los incendios que se vivieron en la región durante el verano. Solo por hacer un recuento, indica que hay un solo país que entregó más de MM\$3.500.- para poder ser utilizados en la reconstrucción, en este beneficio para los vecinos y aún no saben si esto llegó en beneficio a la región o algunas de las comunas más afectadas, como por ejemplo, la comuna de Florida.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con el tema de los fondos del Transantiago, señala que cuando estuvieron en Arauco pidió informe respecto a los fondos y el 2017 entiende que ya está definido en qué se va a utilizar, tanto en Salud como en Transporte, por tanto tener esa información, pero antes de la próxima sesión en lo posible, y segundo indica que aquí se pidió información respecto de las cancelaciones de recursos por entrega de agua de los camiones aljibes y a lo menos considera que deben tener el informe, respecto a qué empresas son las que están obteniendo esos pagos, cuáles están prestando los servicios, distribuidos en cada una de las provincias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que tratará la próxima semana de hacer un recuento de todos los oficios solicitados, porque hay varios, de tal forma que no se les vaya a ir uno entremedio. Recuerda, para finalizar, que llegó una invitación para el tren del patrimonio, que es una invitación remitida por la directora regional de Sernatur, que se va a realizar este 27 de mayo, que es en el fondo el corto de Laja, los asientos se confirman el día de la salida de la estación Concepción a las 09.00 hrs., así que aquellos Consejeros que tengan la disponibilidad, puedan avisar, a objeto de coordinar con Sernatur este tema.

Habiendo dado término al objetivo y siendo las 18.15 hrs., da por finalizada la presente sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 07.06.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 10.05.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30103399, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.584.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA ARAUCO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$)(CERTIF. N° 4979/o11 del 06/06/16)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
Obras Civiles	291.225	885.948	+ 594.723
Equipamiento	188.564	45.293	- 143.271
Equipos	204.071	285.202	+81.131
Consultoría	40.503	40.504	+1
Gastos Administrativos	1.144	1.144	0
TOTALES	725.507	1.258.091	532.584

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-13987 del 05-05-2017	Los Ulmos s/n Esquina Arturo Prat, sitio 16 manzana 53 población Cerro Alto comuna de Los Álamos. Rol Avalúo: 207-7 Expediente 8CGC2920	Iglesia Pentecostal Schaloom Angol	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ABSTENCIÓN: BELLOY, LYNCH.

*****VOTACIÓN QUE CONSIDERA LA RECTIFICACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJERO BELLOY, QUIEN POR ERROR INVOLUNTARIO SE INHABILITÓ, SIENDO SU VOTACIÓN DE ABSTENCIÓN, TAL COMO LO SEÑALA MÁS ADELANTE.**

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROGRAMAS "RENUOVA TU MICRO" Y "RENUOVA TU COLECTIVO", CONVOCATORIA 2017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.800.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS PRIVADAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

PROGRAMA	MONTO M\$
RENUOVA TU MICRO	1.000.000.-

RENUEVA TU COLECTIVO	800.000.-
TOTAL	1.800.000.-

A FAVOR: ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROGRAMAS "RENUEVA TU MICRO" Y "RENUEVA TU COLECTIVO", CONVOCATORIA 2016 Y QUE QUEDARON EN LISTA DE ESPERA POR RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$600.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS PRIVADAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

PROGRAMA	MONTO M\$
RENUEVA TU MICRO	300.000.-
RENUEVA TU COLECTIVO	300.000.-
TOTAL	600.000.-

A FAVOR: ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REQUERIR AL EJECUTIVO Y EJECUTOR, INCORPORAR UN LOGO IDENTIFICATORIO EN TODAS LAS MÁQUINAS QUE INGRESAN AL SISTEMA CON FINANCIAMIENTO DE ESTOS PROGRAMAS, TANTO EN RENUEVA TU MICRO COMO RENUEVA TU COLECTIVO, Y COMO NO ESTÁ EN EL REGISTRO, PIDE QUE SEA UNA VOTACIÓN A MANO ALZADA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE LA FICHA IDI DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ASCENSOR EDIFICIO GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30388722-0, LA QUE NO ALTERA DE NINGUNA FORMA TANTO EL OBJETIVO DEL PROYECTO ASÍ COMO EL MONTO ASIGNADO PARA SU EJECUCIÓN, DE ESTA FORMA SE PRESENTA EL DESGLOSE DE FINANCIAMIENTO ORIGINAL Y RECTIFICADO:

ITEM	PRESUPUESTO ORIGINAL IDI 2016 (M\$)	PRESUPUESTO RECTIFICADO IDI 2017 (M\$)
OBRAS	104.792	192.152
EQUIPAMIENTO	88.358	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	1.000
TOTAL	193.150	193.152

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN, APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE LOS PEHUENCHES Y CALLE DALMIRO BARRIGA CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30451172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.121.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA LA SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$257.000.- PARA 6 MESES DE FUNCIONAMIENTO, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA A PRIVADOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, LYNCH, JORGE LÓPEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA P. AUMENTO DE LA P. GANADERA PEHUENCHE ALTO BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30464015, POR UN MONTO TOTAL DE M\$606.326.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA BIO BIO - TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H., PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. HUGO CAUTIVO B. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES DIMITRI RIQUELME A., Y JAVIER AVILA P., EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO A REALIZARSE EN LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, DONDE SE ANALIZARAN ENTRE OTROS TEMAS LO RELACIONADO CON AUMENTO DE LA PROVISIÓN PMB EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2018, LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO DEL PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE PARA CONCEPTO DE GASTOS ASOCIADOS EN VIÁTICOS ESTE MANDATO ES EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DIMITRI RIQUELME A., EDMUNDO SALAS DE LA F., CRISTIÁN FUENTES F., JOHN ANDRADES A., JORGE LOPEZ F., PATRICIO BADILLA C. Y JAIME JARA A., PARA ASISTIR A LA SEGUNDA JORNADA DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN SUBDERE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN, LOS DÍAS 01 Y 02 DE JUNIO DE 2017.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE PARA CONCEPTO DE GASTOS ASOCIADOS EN VIÁTICOS ESTE MANDATO ES EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BELLOY, GUTIERREZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: BENITEZ, MIRANDA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., PARA ASISTIR A

SEMINARIO INTERNACIONAL, ESTA ACTIVIDAD ES ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DEL CORREDOR BIOCEÁNICO FERROVIARIO A TRAVÉS DEL PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO Y UN ESPACIO DE DIALOGO PÚBLICO-PRIVADO E INTERCAMBIO POLÍTICO/TÉCNICO SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE DICHO CORREDOR ENTRE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y LAS REGIONES DEL BÍO BÍO Y ARAUCANÍA DE CHILE, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DEL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN EN 5 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN DE SOLICITUDES SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 07.06.2017

- 1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE:
 - REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN DETALLE DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESPEJO TRANSANTIAGO, MONTOS, CÓMO OPERA, DISTRIBUCIÓN AÑO 2017.
 - EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS RENUEVA TU MICRO Y RENUEVA TU COLECTIVO, SE SOLICITA INCORPORAR LOGO IDENTIFICATORIO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN TODAS LAS MÁQUINAS QUE INGRESAN AL SISTEMA CON FINANCIAMIENTO DE ESTOS FONDOS.
- 2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:
 - EN ATENCIÓN A VISITA EN LA COMUNA DE LOTA, PARA ANALIZAR MATERIA RELACIONADA A CAMPAMENTOS, SE TOMA CONOCIMIENTO SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE ÉSTOS, Y SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, PARA QUE INFORME QUÉ GESTIONES ESTÁ REALIZANDO COMO SEREMI CON ESTOS CAMPAMENTOS, POR EJEMPLO, DEL CAMPAMENTO VILLA ESTANQUE.
- 3.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:
 - EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL”, AMBOS DE LA COMUNA DE CURANILAHUE, SE SOLICITA:
 - INFORME JURÍDICO EN DETALLE DE LAS TRATATIVAS QUE EL GORE HA INTERPUESTO YA SEA A CONTRALORÍA Y AL MINISTERIO PÚBLICO U A OTRA ENTIDAD DE CONTROL, Y QUÉ PASOS SIGUE EN LO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN AMBOS PROYECTOS.
 - SE REQUIERE OFICIAR AL MUNICIPIO DE CURANILAHUE, SOLICITANDO INFORME SOBRE INVESTIGACIÓN SUMARIA QUE SE HABRÍA REALIZADO O ESTARÍA EFECTUANDO Y TODA ACCIÓN QUE SE ESTÉ DESARROLLANDO EN AMBOS PROYECTOS.
 - SE REQUIERE NÓMINA DE TODOS LOS PROYECTOS FRIL, APROBADOS EN EL 2016-2017, CON SU ESTADO ACTUAL Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN CON FIRMAS DE CONVENIO, CON QUÉ RECURSOS SE VAN A EJECUTAR ESOS PROYECTOS Y CUANDO SE FIRMARÁN LOS CONVENIOS PENDIENTES.
 - INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTO “PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN LAS ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA”, APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 2915/O10, Y POSTERIORMENTE RATIFICADO EN CERTIFICADO CORE N° 3344/O24.



4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

- RESPECTO A PROCEDIMIENTO PARA QUE VICEPRESIDENTES PUEDAN HACER SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS EN SU COMISIÓN, SE REQUIERE AL JEFE DE LA DAF, QUE INSTRUYA AL INFORMÁTICO, QUE MEDIANTE EL SAGIR SE GENERE UN REPORTE POR COMISIÓN, DE LOS PROYECTOS APROBADOS MES A MES EN CADA UNA DE ÉSTAS INSTANCIAS.
- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL TEMA "PROPUESTA OFICIALIZACIÓN DE LA LENGUA MAPUCHE, CORPORACIÓN MAPUCHE TRAWUN", SE REQUIERE OFICIAR A LA CORPORACIÓN SOLICITANDO COPIA DE REGLAMENTO APROBADO EN EL GORE DE LA ARAUCANÍA; MINUTA EJECUTIVA DONDE PUEDAN ORIENTAR O PROPONER CIERTAS MEDIDAS QUE COMO GOBIERNO REGIONAL PUEDAN REALIZAR AL RESPECTO.

5.- VARIOS.

A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS:

- SE REQUIERE INFORME DE LOS CONTRATOS DE INMUEBLES QUE EL GOBIERNO REGIONAL DESTINA A USO DE REPARTICIONES PROVINCIALES.

MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:

- INFORMACIÓN SOBRE LA CANCELACIÓN DE RECURSOS POR ENTREGA DE AGUA DE LOS CAMIONES ALJIBES, SOBRE QUÉ EMPRESAS ESTÁN OBTENIENDO ESOS PAGOS, CUÁLES ESTÁN PRESTANDO LOS SERVICIOS, DISTRIBUIDOS EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 07 de junio del 2017


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE